

PROYECTOS MYRCO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1. Información general	- 10 -
2. Situación financiera en el país	- 10 -
3. Políticas contables significativas	- 10 -
4. Estimaciones y juicios contables	- 10 -
5. Gestión del riesgo financiero	- 19 -
6. Instrumentos financieros por categoría	- 20 -
7. Efectivo y equivalentes	- 21 -
8. Cuentas por cobrar no relacionados	- 21 -
9. Inventarios	- 22 -
10. Inmuebles, maquinaria y equipo	- 22 -
11. Otras cuentas por cobrar	- 22 -
12. Prepagados, planta y equipo	- 23 -
13. Obligaciones bancarias	- 23 -
14. Cuentas por pagar comerciales	- 24 -
15. Otras cuentas por pagar	- 24 -
16. Impuestos diferidos	- 25 -
17. Transacciones con partes relacionadas	- 25 -
18. Beneficios empleados post-empleo	- 26 -
19. Ingresos	- 27 -
20. Costo de ventas	- 27 -
21. Gastos administrativos	- 27 -
22. Impuesto a la renta	- 27 -
23. Provisión de transferencia	- 33 -
24. Capital social	- 33 -
25. Reservas	- 33 -
26. Otros resultados integrales	- 33 -
27. Resultados acumulados	- 33 -
28. Eventos subsiguientes	- 34 -
29. Aprobación de los estados financieros	- 34 -

PROYECTOS MYRKO S.A.

1. Información general

PROYECTOS MYRKO S.A. es una Sociedad Anónima, constituida el 22 de octubre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de diciembre del 2002, con una duración de 30 años.

La actividad social se dedica a: por cuenta propia, asociada o ajena, en representación de terceros y los siguientes: operadores, estudios, consultoría, planificación, diseño, dirección ejecutiva y ejecución o supervisión de obras y/o proyectos de ingeniería civil, administrativa, agropecuaria, civil.

2. Situación financiera en el país

En el año 2017, debido al cambio de gobierno y a una nueva política económica, en la cual se ha implementado un plan de austeridad para la optimización del uso de los recursos del Estado, principalmente en contrataciones de personal, consultoría, alquileres, vehículos, y otros, entre otros, y se ha fijado como metas disminuir el sector de construcción, incentivar la inversión externa e interna y el ingreso de divisas, impulsar el uso de medios de pago digitales y promover la inversión en infraestructura necesario, se observa una disminución del salarizado y mejora de los condiciones de financiación de los deudores controlados. Por lo que se estima que la economía ecuatoriana tenga un crecimiento del 1,3% para el año 2018.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectos en las operaciones de la Compañía tales como: retraso en los plazos de pago de clientes, reajustes de presupuestos, revisión de gastos de personal entre otros.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de PROYECTOS MYRKO S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y según los requerimientos y opiniones informados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Los datos incluidos en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera, la moneda funcional y de presentación de PROYECTOS MYRKO S.A., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

En la preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF requiere que la Administración reconozca los hechos económicos y valoremos algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, en el propósito de determinar la valuación y presentación de algunos partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos valorados basados en la mejor información de la información disponible al momento, los cuales pueden llegar a diferir de sus efectos reales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. En primer lugar han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Efectiva

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fianzas reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Fondo de Situación Financiera los sobregiros, de exceder, se clasifican como préstamos a el pasivo corriente.

3.3 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se reconocerá el costo de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican según se miden posteriormente, a costo amortizado, a valor razonable sin cambios en resultados o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros que medidos a costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modo o de acuerdo a su objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Medición posterior de los Activos Financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o el costo amortizado, considerando su clasificación.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como activos amortizados.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los costos netos incluidos los de "valor implícito" separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en valor en un valorable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no designados con pagos fijos o determinables sus un valor en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resultan del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Contaduría evalúa en cada fecha de los Activos Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros se deterioran cuando hay evidencia objetiva sobre uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos esperados de efectivo del activo y estos pueden ser medidos en forma fiable.

Para todos los activos financieros la evidencia objetiva se determine puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte.
- Falta de pago o incumplimiento de los pagos de intereses o capital o
- Que sea probable que el receptor entre en bancarrota o reorganización financiera.

Para activos financieros financieros no amortizados, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, determinados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros se reduce por los pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de los préstamos por pagar de negociación, donde el valor se reduce a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar se negociada se convierte en un activo, se eliminada contra la cuenta de asignación, las

recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminados por acreditados contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento y del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es revertida a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es revertido no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía sin pagar transfiere o retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y mantiene controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retentados en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.4 Pasivos Financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Compañía reconocerá un pasivo financiero en su estado financiero todos los derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando sea emitido en parte de las cláusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor nominal más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados. Presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero asignada como un valor razonable.

Medición posterior de pasivos financieros. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones basadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Baja de pasivos financieros. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelado.

3.5 Inventarios

Los inventarios se valoran inicialmente a costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: el costo (menor al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

A falta de cierre de los estados financieros, la administración determinará los casos de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

Los importaciones en tránsito están medidos a su costo de adquisición.

3.6 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran a valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebato.

Ventas simples

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de flujo sign. Brntes, derivados de la propiedad de los pienes.

Vento de servicios

Los ingresos por le prestación de servicio se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

3.7 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto en la renta es la suma de impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la resultada en el Estado de Resultados Integral porque incluye items de ingresos o gastos que son gravables y no deducibles en otros años y además incluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que son más recientes y aplicables hacia la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias denominadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulta probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podrán cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias surgen en una transacción que no afecta ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos por las tasas de impuestos que se aplican al período en el cual el pasivo se extingue o el activo se realice, basado en base del impuesto en la renta para ejercicios publicados por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año o a fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sobre los cuales será posible que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan las diferencias resultantes que vendrían por la manera en la que la Compañía administra el tiempo del repone, recibir o extinguir el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía conserva activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, una autoridad legalmente el derecho de compensar su deuda a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el periodo

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.8 Propiedad, planta y equipo

Los terrenos y edificios que son usados para la venta de bienes y prestación de servicios o para propósitos administrativos, son reconocidos en el estado de Situación Financiera al costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro correspondientes.

Propiedades en construcción para producción, venta o propósitos administrativos o para propósitos todavía no determinados, son reportados en libros al costo, menos cualquier pérdida de deterioro.

El costo de los servicios profesionales y para activos calificados, tales como bienes raíces capitalizados. La depreciación de estos activos, basada en la misma base de otros activos de propiedad, continuará usando los métodos establecidos para su uso en los estados financieros por la Administración.

Los muebles, equipos y vehículos se declaran a costo menos de depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian; los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta. Será la cual se considere como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando los vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Edificios	30 y 39 años
Muebles y equipo	10 años
Muebles y autos	10 años
Equipo de computadora	3 años
Vehículos	3 años

Los vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se haga de los bienes.

La depreciación será cargada de manera directa al costo o el valor de los activos, activando de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo retención, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en el próximo período.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un activo de propiedades, planta y equipo se determinará como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocido en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que prolongan la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos por los de mantenimiento, conservación y reparación menor se registrarán directamente en resultados como costo de período en que se incurren.

3.9 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos u otros beneficios corresponden a jubilación patronal y cesantía, cuyo costo se determinará mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se considerarán ciertas suposiciones en las estimaciones como patronal futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales. Estas estimaciones se basan en cálculos actuariales.

Las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y cesantía corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos de corto plazo de alta calidad existentes en Estados Unidos de Norte América.

Los cambios en dichos provisiones se reconocerán en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios brindados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales de período se presentarán en forma separada en su respectiva información en los estados financieros.

3.10 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocerán como un pasivo en los estados financieros cuando se configure la obligación correspondiente de acuerdo a las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Compañía.

3.11 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a aquellos que son inciertos, independiente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano al que se reconocen.

3.12 Estado de Flujo de Efectivo

Para el estado de preparación del Estado de flujo de efectivo, PROYECTOS MYRCC S.A. ha adoptado las siguientes consideraciones:

Flujo de efectivo y bancos: Incluye el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de PROYECTOS MYRCC S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden al movimiento de adquisición, adquisición o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.13 Cambios de políticas y estimaciones contables

Las cuentas financieras al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables impositivas respecto al ejercicio anterior.

3.14 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan entre sí en los casos permitidos por alguna norma legal.

3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de su vencimiento como corriente por vencimiento igual o inferior a doce meses, transcurridos desde la fecha de cierre de los estados financieros y por el contrario, los mayores a ese periodo.

3.16 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de PROYECTOS MYRCC S.A. respecto de normas y estándares que fueron efectivos por primera vez en el año 2017.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran en vigor

Título y número normativa	Modificaciones	Fecha de emisión de la norma	Fecha estimada aplicación en la Compañía
HIF 15 - Ingresos de operación	Estados financieros adaptados a la Ley 1474 y previsto en la Ley 1474 de 2011, la Ley 1474 de 2011 financiera sobre la naturaleza, registro, reconocimiento y flujo de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.	2014	01 de Enero de 2017
HIF 5 - Ingresos financieros	Reglas y requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la exactitud de cobros de y donaciones. Procedimientos para el reconocimiento.	2014	01 de Enero de 2017
HIF 14 - Atribuciones	Modificación de la información a revelar de los atributos financieros.	2015	01 de Enero de 2017

Reconocimiento del ingreso:

La entidad reconocerá los ingresos cuando:

- Se satisface una obligación de transferencia de un bien o servicio con una entidad por el costo incurrido por esta entidad al caso al.
- A lo largo del tiempo cuando satisfice la transferencia del bien o servicio con una entidad al cliente.

Análisis de Impactos:

La Administración de la Campaña ha determinado que los posibles impactos sobre los impuestos reconocidos sobre ingresos por la aplicación de las NIIF 15 no serán significativos, debido a que los ingresos no representan una vez que el servicio fue prestado y los bienes hayan sido transferidos.

Instrumentos Financieros (NIIF 9)

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la clasificación financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los riesgos, calificación e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Reconocimiento Inicial:

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se comprometa en parte de las cláusulas contractuales de instrumento.

Clasificación de activos financieros:

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas sobre el flujo de los días siguientes.

- Activo o pasivo financiero a costo amortizado
- Activo o pasivo financiero a valor razonable
- Activo o pasivo financiero a valor razonable con cambio en el OI

Clasificación de pasivos financieros:

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de:

- (a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Entre pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se incluirán con una definición de valor razonable.
- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplen con los requisitos para ser bajo en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas (deterioro del valor):

En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio habido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el tiempo de las pérdidas crediticias esperadas. Para realizar esta evaluación, una entidad preparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación de la fecha del reconocimiento inicial y considerando la información relevante y representativa que está disponible en ese momento y está razonablemente disponible, que era indicativo de incumplimiento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Análisis de impactos:

La Administración de la Compañía ha evaluado los posibles impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros en relación con los activos y pasivos financieros, en la aplicación de la NIIF 17 y ha determinado que debidos a su giro de negocio y al tipo de activos y pasivos que mantiene no será necesario realizar ninguna reclasificación.

Arrendamientos (NIIF 16)

La NIIF 16 requiere la identificación de contratos de arrendamiento y de la guía para el tratamiento contable del arrendador y arrendatario. Esta norma deroga la emitida en la NIC 17 - IFRIC 4 - SIC 15 - SIC 27 y entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2019.

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendadores y arrendatarios proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporcionará una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la rentabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo (que son reconocidos por el arrendador) para tratar los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

Identificación de un arrendamiento:

Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Reconocimiento:

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

1. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
2. Los pagos por arrendamiento realizados antes o al salir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
3. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
4. Una estimación de los costos de cumplir por el arrendatario el desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los beneficios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones o compromisos de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo cíclico.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no pueda determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Análisis de impactos:

La Administración de la Compañía no ha determinado los posibles impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en relación con los arrendamientos en la aplicación de la NIIF 16, sin embargo ha evaluado qué si existen contratos de arrendamiento de bienes inmuebles sujetos a condiciones establecidas en el contrato permiten identificar que el sortado de uso será similar al de la vida útil del activo, y que se cuenta con el derecho a decidir si uno, se prevé que los efectos serán significativos.

Revelaciones

De manera general se estima que la incorporación de nuevas normas y los nuevos requerimientos generarán mayor información o revelarán en la cuenta los estados financieros con datos de prestación de servicios, capacitación de las obligaciones de desempeño identificados, perfil establecido de los clientes, o las estimaciones de costos para el análisis individual o colectivo del riesgo de crédito asociado a la actividad respecto a las condiciones de rendimiento como son plazos, valores, condiciones del contrato, etc.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son aquellos de mayor relevancia y se basan en experiencia pasada y de otros factores aplicables al sector, mismas que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de futuras figuras.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, todas que se igualan a una responsabilidad calculada. Sin embargo, tener una presentación razonable de los Estados financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones registradas por un plan de jubilación patronal y pasivo se basa en estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasa de descuento determinadas por las entidades, por lo que cualquier cambio en las estimaciones de los datos así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.8 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes valores por depreciación para sus maquinarias, plantas y equipo. Esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de los avances tecnológicos en relación a cambios significativos en las variables de entrada que pertenecen la Compañía.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con o colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa el valor patrimonial de la figura y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que se enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación estas mismas en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que uno de los países involucrados en las obligaciones contractuales no cumpla con una obligación financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante el cumplimiento de contrato, así como de obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo en la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Los activos por cobrar comercio se están distribuidos entre un número considerable de clientes, sin que exista concentración de riesgo con ninguna de ellas.

La Compañía mantiene cuentas por cobrar importantes con su parte relacionada My Consulting C.A., Uto, por US\$ 42,847.

Riesgo de liquidez

Fermentemente se busca provisiones nuevas de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiación a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez. La Administración minimiza el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras acordadas, evaluando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y construyendo los perfiles de crecimiento de los activos financieros.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras de primer o alta calificación:

Entidad Financiera	Calificación	
	2017	2016
Banco Pichincha S.A.	AAA	AAA
Banco de Guayaquil S.A.	AAA / AAA-	AAA / AAA-
Banco Pichincha Capital Promoción	AAA-	AAA
Banco de Ecuador	AAA	AAA
Banco Azuayano	AAA	AAA
Banco Intercontinental	AAA	AAA

Gestión del Capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su legado en deuda, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la optimización del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Indicadores Financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$5152,669
Índice de liquidez	1.14 veces
Activos totales / patrimonio	2.21 veces
Deuda financiera / activos totales	24%

La Administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en posesión del tamaño y sector en el que se desenvuelve la Compañía.

6. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

		31 de Diciembre			
Código		2017		2016	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
A. Gastos financieros					
Costo financiero:					
Intereses y honorarios	7	245.117	-	264.737	-
Cuentas por cobrar sobre valores de corto y mediano plazo	8/11	975.317	-	3.131.487	-
Total		1.221.464	-	3.396.224	-
B. Ingresos financieros					
Costo financiero:					
Cuentas por pagar sobre valores de corto y mediano plazo	14/15	412.033	83.183	406.119	1.492.506
Ingresos financieros	13	275.150	92.211	175.178	7.641
Total		1.208.243	175.394	2.082.967	1.499.147

7. Efectivo y equivalentes

A. 31 de diciembre del 2017 y 2016, los valores de efectivo están conformados de la siguiente manera:

		31 de Diciembre	
Código		2017	2016
		2017	2016
Bancos		244,817	227,737
Préstamos		-	40,017
Total		244,817	267,754

Los fondos presentados anteriormente no están con ninguna restricción para su uso inmediato.

8. Cuentas por cobrar no relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar a 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

		31 de Diciembre	
		2017	2016
		2017	2016
Cuentas por cobrar no relacionadas		815,034	-
Ingresos financieros		30,143	108,143
Costos		25,181	575,255
Compras de material de Internet y otros		-	498,900
Cuentas por cobrar		-	496,141
Entidad financiera		-	200,000
Banco de la Unión		-	4,376
Costos		12,321	610
Total		872,578	1,383,074

El periodo promedio de crédito por venta de servicios es de 40 días. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Adicionalmente la Compañía realiza un análisis individual de los saldos por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la posibilidad de deterioro y registrar por este concepto.

Actividad de saldos en mora pero no deteriorados

El detalle de saldos en mora pero no deteriorados se presenta a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Hasta 90 días	37.902	-
De 90 a 120 días	-	55,2
De 120 días en adelante	-	42.470
Total	37.902	43.021

Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas.

Las cuentas por cobrar deterioradas se componen principalmente de saldos por cobrar a clientes con una antigüedad superior a 90 días.

9. Inventarios

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Inventarios primarios, neta	135.003	761.071
Inventarios primarios a crédito	12.092	185,49
Inventarios primarios a débito	6.189	13.700
Total	171.951	960.280

El costo de los inventarios reconocido en el gasto durante el año 2017 y 2016 fue de US\$6.840.586 y US\$5.742.506 respectivamente.

La vida útil de inventarios se espera recuperar en un periodo no mayor a 12 meses.

10. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	51.504	77.437
Impuestos a la renta pagados	41.797	57.473
Total activos por impuestos corrientes	132.795	136.910
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	17.367	10.47
Impuestos a la renta pagados	65.861	291.156
Total pasivos por impuestos corrientes	43.213	302.527

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes no se han recuperados y cancelados en el corto plazo.

11. Otras cuentas por cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se resume a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Acciones en otras entidades	27.867	43.276
Prestamos al personal	22.040	15.790
Anticipos por producción bienes y servicios	19.284	13.115
Anticipos de venta	6,77	-
Anticipos de compra de mercancías	-	189.740
Anticipos de compra de servicios	-	256
Total	85.373	362.921

12. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los saldos de Propiedad, planta y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Maquinaria y equipo	1,100,304	1,188,411
Edificios	954,373	1,158,522
Veículos	255,445	835,707
Terreno	654,558	810,771
Equipo de computación	19,845	59,865
Muebles y enseres	41,663	41,663
Depreciación acumulada	(1,587,767)	(1,503,983)
Total	2,077,767	2,791,425

2017				
Descripción	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Saldo al final del año
Edificios	1,158,522	(104,149)	-	954,373
Maquinaria y equipo	1,188,411	-	138	1,192,004
Veículos	835,707	(133,736)	-	732,451
Terreno	810,771	(156,173)	-	654,558
Equipo de computación	59,865	-	-	59,865
Muebles y enseres	41,663	-	-	41,663
Total	4,395,108	(293,968)	1,538	3,663,014
Depreciación acumulada	(1,503,983)	138,249	(179,513)	(1,585,247)
Total	2,791,425	(155,719)	(177,975)	2,077,767

2016				
Descripción	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Saldo al final del año
Edificios	1,158,522	-	-	1,158,522
Maquinaria y equipo	1,285,767	(109,359)	5000	1,188,411
Veículos	912,937	(78,736)	-	835,707
Terreno	764,893	-	45,840	810,771
Equipo de computación	135,414	(75,549)	1,804	59,865
Muebles y enseres	52,937	(11,274)	-	41,663
Total	4,041,450	(200,686)	24,644	3,995,008
Depreciación acumulada	(1,579,751)	293,263	(317,531)	(1,603,951)
Total	2,461,699	(6,423)	(162,887)	2,791,425

Activos en garantía

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía garantiza como garantía de sus obligaciones el departamento de propiedad horizontal por US\$ 114,760 con el Grupo Promerica y una máquina costadora de hierro por US\$ 161,675 más la hipoteca construida sobre el Terreno en Nayón por US\$ 224,071 con el Banco Amazonas.

13. Obligaciones bancarias

Un resumen de las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Corto plazo		
Grupo de Promerica	307,364	446,395
Corresponde a préstamo por el Banco del Comercio con una cantidad de S/135,000, que está avalado por		

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Activo Apoyado sobre el activo de la Compañía No. 12, banco Intercontinental	300,000	511,000
Con respecto a un préstamo con el banco Intercontinental con términos de 9.31% anual, garantizado con un inmueble sobre bases de la Compañía No. 12.		
Grupo Promerica	1,471	20,735
Con respecto a un préstamo con el banco Intercontinental con términos de 9.31% anual, garantizado con un inmueble sobre bases de la Compañía No. 12.		
Grupo Intercontinental	6,314	231,245
Con respecto a un préstamo con el banco Intercontinental con términos de 9.31% anual, garantizado con un inmueble sobre bases de la Compañía No. 12.		
Total corto plazo	307,785	762,980
Largo Plazo		
Grupo Promerica	1,471	7,644
Grupo Intercontinental	6,314	231,245
Total largo plazo	7,785	238,889

14. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el monto de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

	31 de Diciembre	
Descripción	2017	2016
Proveedores por pagar	144,660	54,270
Por pagar a largo plazo	-	209,770
Total	144,660	264,040

El periodo de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

15. Otras cuentas por pagar

A continuación se muestra un resumen de cuentas por pagar relacionados al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	31 de Diciembre	
Descripción	2017	2016
Corto Plazo		
Impuestos por pagar	330,000	-
Tarjetas de crédito	26,664	12,470
Anticipos	47	-
Otras cuentas por pagar	-	57,326
Total corto plazo	356,711	79,896
Largo Plazo		
Préstamos de Grupo Intercontinental	331,628	478,000
Grupo Intercontinental sobre el 1.45%	270,000	752,000
Anticipos de clientes	169,123	73,000
Otras cuentas	95,747	86,000
Préstamos de Grupo Intercontinental	-	73,955
Total	892,108	1,462,851

Los préstamos relacionados con los préstamos de Compañías fueron medidos al costo amortizado a una tasa de interés del 1.69%.

16. Impuestos diferidos

Posivo por impuestos diferidos

El saldo de pasivos por impuestos diferidos se compone principalmente de la asignación de costo atribuido de las empresas de Producción, planta y equipo por efectos de aplicación por primera vez de NIIFS.

Movimiento impuestos diferidos

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

31 de diciembre 2016	Saldo inicial	Generación	Reversión	Ajuste por cambio de ley	Saldo final
Planta y equipo	12,407	-	(22,487)	24,153	13,536

A partir de año 2018 la Compañía aplicará la tasa del 25% de impuesto a la renta, de acuerdo a la Ley de Reestructuración de la Economía, Fortalecimiento de la Dole Fiscal y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 27 de diciembre de 2017.

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos a impuestos a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son atribuibles a lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Impuesto a la renta por renta	17,701	33,766
Cambio por la Reversión/Generación impuestos diferidos	1,835	2,905

17. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se resumen las principales transacciones con Empresas Relacionadas en los años 2017 y 2016.

Transacciones y saldos consolidados

Año 2017

Descripción	Monserrath Cía. Ltda	Hydrocorp Industria S.A.
Saldo inicial	402,4	704,746
Prestamos	33,770	93,015
Pagos recibidos	(33,000)	(11,500)
Saldo final	47,862	229,916

Año 2016

Descripción	Monserrath Cía. Ltda	Hydrocorp Industria S.A.
Saldo inicial	40,844	679,100
Prestamos	24,324	370,173
Pagos recibidos	(34,467)	-
Saldo final	31,216	709,973

Beneficios a corto plazo pagados a personal clave gerencial de la entidad

El total de beneficios a corto plazo pagados por el personal de la Entidad durante el año 2017 y 2016 asciende a USDS 24,293 y USDS 510,000 respectivamente.

18. Beneficios empleados Post-emples

En detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-emples se detallan a continuación:

Descripción	31 de diciembre	
	2017	2016
Líquido al cierre	41.990	57.263
Declarado	27.547	4.267
Total	129.337	36.626

Mutación empleador post-emples

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Utilización por parte

Descripción	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al comienzo del año	32.136	37.032
Cuentas de liquidación del periodo anterior	5.234	4.077
Costo por intereses	827	1.203
Contribuciones/pérdidas estimadas	10.194	14.234
Otros	(3.932)	2.171
Saldo al final	49.699	38.265

Resumen

Descripción	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al comienzo del año	4.46	10.084
Saldo en liquidación del periodo anterior	0.902	-
Costo por intereses	1.367	2.534
Contribuciones/pérdidas estimadas	110.320	1.842
Otros	16.774	1.572
Saldo al final	26.547	4.267

Las utilidades activas es el valor presente de la obligación derivada por aumento de beneficios del activo líquido en el 31 de diciembre del 2017 y 2016 por un aumento independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos de servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos en periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de manera que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis incluyen el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas activas es el cambio de los ajustes por la experiencia y cambios en las suposiciones actuariales se cargan o aborran a resultados durante el momento de vida laboral promedio esperado de los trabajadores correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para preparar de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	2017 %	2016 %
Tasa de descuento	3.00%	3.00%
Tasa de inflación	3.4%	3.12%
Tasa de cambio	72.29%	72.34%

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los períodos 2016 y 2017 considerando como tasa de descuento el rendimiento de los bonos corporativos de la misma entidad de los Estados Unidos.

19. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Venta de título 12%	1,769,400	1,091,111
Ventas asociadas	4,840	-
Ingresos por ventas adicionales	-	1,307,000
Ventas por resultados de gestión	-	471
Ventas de otros títulos	-	100
Total	2,017,540	2,496,832

20. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Costo de venta de título	934,117	543,937
Costo de venta por resultados de gestión	543,767	424,877
Material por venta de título	226,171	134,050
Costo de proyectos	261,008	136,375
Deposito de venta	121,896	120,543
Costos indirectos de distribución	132,159	267,346
Material por venta de título	30,188	163,360
Intereses y comisiones	9,835	1,211,323
Total	2,351,101	2,311,101

21. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Salarios y salarios	241,145	249,770
Otros	55,173	74,447
Depreciaciones	67,633	80,731
Contribuciones a fondos de inversión	17,347	83,277
Total	432,408	488,225

22. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el total por ciento correspondiente a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Estado, durante la

Compañía tenga participación porcentual de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en países fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 30%	% Participación	% IR
Compañía localizada en países nivel	40%	25%
Compañía localizada en países en desarrollo	60%	22%

Participación mayor al 30%	% Participación	% IR
Compañía localizada en países ricos	50%	20%
Compañía localizada en países en desarrollo	65%	20%

La tarifa o consideración sobre las utilidades que se repartirá o se distribuirá y que serán reintroducidas correspondiente a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada sobre la distribución de 10 puntos del neto fiscal.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue dividendos, dividendos o ganancias a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en este Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios entregados así como también, para los préstamos o adelantos conforme lo dispuesto en la Ley, sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúa el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos o otros beneficios en favor de las personas físicas o jurídicas que son socios o accionistas de la sociedad, esta deberá efectuar la retención de 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuarse y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuestos a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según criterios financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2017	2016
Utilidad según libros antes de impuestos a la renta	103,437	330,247
Mas gastos no deducibles	121,256	27,442
Menos ingresos exentos	(1,679)	(7,626)
Base imponible	(19,498)	(3,005)
Impuesto a la renta calculado por el 22%	4,300	661
Antes de crédito	17,301	33,706
Impuesto a la renta conforme registrado en resultados	17,301	33,706

Anticipo calculado: A partir del año 2016, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% de neto, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Desde el año 2017, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$ 28.968, la Compañía se acogió a la deducción del 40% del anticipo por lo que el nuevo monto asciende a USD\$ 17.381, adicionalmente mantuvo pérdida tributaria por lo que la Compañía registró en resultados USD\$ 17.381 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

La Compañía no ha sido afectada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del periodo fiscal 2015 y 2017.

A partir del año 2018 la Compañía aplicará la tasa del 25% de impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Internacionalización y Modernización de la Cuentas Financieras publicada en el Registro Oficial No. 156 del 29 de diciembre de 2017 y para fines del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se establecen nuevas deducciones que regulan el cálculo efectuado hasta el 2017.

Ley Solidaria por las Afecionadas del Terremoto

- Se incrementa la tarifa de IVA al 14% durante el periodo de hasta un año a partir del mes de junio del año 2017, las personas naturales residentes en los territorios afectados, recibirán un descuento equivalente al incremento de los 2 puntos porcentuales del IVA pagado en sus compras, en las condiciones que se establezca el SRI, para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios, lo realicen directamente, conforme derecho a compensarlo como crédito tributario.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes 3 años en las zonas afectadas, estarán exoneradas del pago del IR durante 3 años, iniciados desde el primer año en el que se generen flujos de ingresos atribuibles directamente a la nueva inversión.

Ley Orgánica para el Equilibrio y las Finanzas Públicas

El SRI efectivamente a partir de las 11 horas viró, en dinero electrónico 2 puntos del IVA pagado en la prestación de bienes y servicios que se encuentran suprimidos en comprobantes de venta válidos emitidos a nombre del fisco o a una cuenta de dinero electrónico.

- Los contratistas extranjeros, que suscriban con entidades y empresas públicas, contratos de ingeniería y construcción para inversiones en los sectores determinados como industria básica, gozarán de una exoneración del 3 por 10 años, iniciados desde que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB.

Los sociedades constituidas o emprenders pagarán por concepto de anticipo de 4 por ciento equivalente al 20% del IR determinado en el ejercicio anterior, cuando las ganancias en la forma de IR que les hayan sido generadas en el mismo.

NAC-DC-FRCGC17-00000565, NAC-DC-FRCGC170000567 y NAC-DC-FRCGC17-00000568 año 2017

Obligatoriedad de reportar al SRI los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior. Están obligados a presentar la información relacionada con los activos monetarios las personas y sociedades que tengan en instituciones financieras del exterior, respecto de los cuales sean titulares, de forma individual o colectiva, de manera directa o indirecta, cuando cumplan con al menos uno de las siguientes condiciones:

- Que los activos monetarios que mantenga en el exterior superen en el ejercicio fiscal, las ganancias acumuladas en el mismo, igual los o mayores a USD 100.000.
- Que en cualquier momento del ejercicio fiscal se haya registrado un saldo mensual al promedio igual o mayor a USD 100.000.
- Que el saldo de los activos monetarios que mantenga en el exterior sea a lo largo del mes igual o mayor a USD 100.000.
- Que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal el saldo de los activos monetarios en el exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100.000.

Resolución No. NAC-DC-FRCGC17-00000565 año 2017

Están obligados a la presentación de este anexo, las sociedades y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que supere los USD. 500.000,00, comprendiéndose las instituciones que integran el sistema financiero nacional y las compañías de seguros y reaseguro.

Las sociedades y los establecimientos permanentes deberán registrar en el Anexo los conceptos correspondientes de manera mensual o semestral en el registro en el formulario de declaración de impuestos o la Renta o en general en la declaración de impuestos o en otros países.

Para el registro de pasivos se deberá considerar el orden de vencimiento de pago al primero de enero del año al que corresponden el año de activos y pasivos.

- Los valores de todos los componentes que integran el anexo se reportarán en dólares de los Estados Unidos de América al primero de enero de año al que corresponden al anexo.

- Cuando se encuentren expresados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos, se deberán coartar con la cotización de comercio al por mayor del día hábil del año inmediato anterior al que corresponde al mes.
- Las empresas obligadas deberán presentar el "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" en el mismo formato establecido para la presentación de la declaración anual integral de personas naturales, a través del portal web de Internet del Servicio de Rentas Internas.
- El "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" deberá ser presentado anualmente en el mes de mayo del año siguiente al cual se presenta la información.

Normas tributarias que entrarán en vigencia año 2018, publicada mediante Registro Oficial No. 130 del 29 de diciembre de 2017

Ley Orgánica para la Reestructuración de la Economía, Fortalecimiento de la Competitividad y Modernización de la Cuentas Financieras

- **Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general.**- Se incrementa la tarifa del 22% al 25%; no obstante, se gravará a tarifa del 20% a donde a sociedad larga duración, minor, participes, constituyentes, beneficiarios o titulares de acciones o participaciones en empresas, fiscales o extranjeras, de menor imposición con una plusvalía directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 20% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus socios, minor, participes, constituyentes, beneficiarios o titulares / 20% (declarada en febrero de cada ejercicio económico).

- **Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades.** Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta de 15% por reinversión las siguientes sociedades:

Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, (excluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y pequeñas sociedades de turismo receptivo, sus administradoras o unidades en el país, podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.

Tarifa impositiva para minor y pequeñas empresas y exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de minor y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadoras habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadoras habituales, esta tarifa se aplicará siempre, aun en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje su monto menor del impuesto a ingresar de acuerdo a las condiciones y límites para la obtención de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.

Exoneración IR para nuevas microempresas.- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta ley, gozarán de la exoneración del impuesto a la Renta durante 3 años corridos a partir del primer ejercicio fiscal en el que se gane un ingreso comercial, siempre que no hayan sido exonerados o incorporados al régimen normal en sus procesos productivos. En aquellos casos en los que el mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización en la economía popular y solidaria, se aplicará a aquella que le resulte más favorable.

Base imponible para Microempresas.- Para establecer la base imponible se deberá deducir simultáneamente una fracción básica reprobada con la tarifa de IR para personas naturales USD 11.270,.

Gastos Personales.- Se incluye dentro de la deducción a los gastos, al menos que se deban pagar individualmente por cada titular por parte de la Seguridad Social o personas, que por el caso o cuando existan personas, superior 1.550 (USD 100), respecto de cada madre o padre, de sus hijos. Los gastos personales que se puedan deducir corresponden a los relacionados con el pago de intereses para la adquisición de vivienda, alimentación, vestimenta, educación, incluyendo en este último arte y cultura, y salud.

Deducciones por discapacidad y jubilación.- Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de discapacidad y de pensiones jubilatorias autorizadas, de forma la dispuesto en el Código del Trabajo,

que no provengan de previsiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducciones o imputaciones de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del contribuyente de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la liquidación por concepto de tributación por sueldo.

Banquearización. Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 deberá utilizarse cualquier instrumento del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giro, transferencia de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheque o cualquier otro medio de pago electrónico.

Sanción por ocultamiento patrimonial. Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, multados de manera diversa a continuación, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus rentas o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de omisión, sin que esto pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

- **Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.** Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje su misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, intermediarios, gestores, no asalariados y demás trabajadores autónomos. Esto mismo podrá ser cumplido en el Reglamento de esta ley.

- **Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta.** Las sociedades, las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no podrán deducir en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los saldos y salarios, el deterioro y depreciación de inmuebles, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Así mismo, para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la Renta, se excluyen de los rubros de responsables a rentas, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando correspondan, los montos referidos a gastos instrumentales por generación de nueva energía, así como a adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva fabril, generar un mayor nivel de protección de bienes o provisión de servicios.

- **Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta.** El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la devolución o exoneración del pago de anticipo de renta cuando con los casos, hechos y circunstancias que se establezcan en el Reglamento.

- **Paros Fiscales.** Se castigarán las acciones fiscales relacionadas a las siguientes situaciones que tengan en contribuyentes con Paros Fiscales:

La retención o la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en el área pública privada (APP), previsto en el artículo 9.3, de la Ley de Régimen Tributario Interno; Devolución de pagos originados por financiamiento exterior previsto en el artículo 3 de artículo 13 del referido cuerpo legal;

Así como respecto de las exenciones al impuesto a la renta de dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en el área pública privada (APP), previsto en el artículo 9.3, de la Ley de Régimen Tributario Interno; Devolución de pagos originados por financiamiento exterior previsto en el artículo 3 de artículo 13 del referido cuerpo legal;

Estas acciones no serán aplicables en los casos en los que el receptor de pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en jurisdicción fiscal o jurisdiccional de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a terceros no vinculados al régimen fiscal establecido por la Administración Tributaria como pasivos, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos máximos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

Exención de ISD en la actividad de exportación. Los exportadores habituales, en la medida que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de insumos, insumos y bienes de capital, con la condición de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor

a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SER establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Los impuestos mínimos, impuestos y bienes de capital a los que se hace referencia en este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente se aplicará también al impuesto a la Gajaría de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).- La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE a cor base en los precios referenciados que mediante resolución establezca anualmente el Director General del SER. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.

Impuesto a los Activos en el Externo.- Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fiduciarias y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras, bajo el control de la Superintendencia de Corredores, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago.- No tendrán el carácter de reservado los Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el contribuyente de acuerdo a lo que se encuentra.

Dinero Electrónico.- Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que se otorgue al respectiva organismo de control.

Todas las transacciones efectuadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso cancelarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017. Resolución No. NAC-DGER/CC/17-ND000617

Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

Búsqueda de Compañías Comparables.- El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.

Análisis por segmento de negocio.- La información financiera de terceros utilizada para el análisis deberá incluir segmentos de negocios diferentes o análogos al que corresponda a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. En ningún caso será aceptado como válido el segmentación entendida exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.

- **Parte analizada.-** A efectos de facilitar la selección de la parte analizada, se aplican métodos de selección, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo de análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la zona local. En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la zona parte, u otro caso cuando el indicador de rentabilidad.

- **Comparables ubicados en paraísos fiscales.-** La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.

Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.- Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la comparabilidad de aplicación y la comparabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de las comparables.

23. Prácticas de transferencia

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto que exceda superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$3.000.000) deberán presentar al contribuyente al Anexo, al Anexo de Prácticas de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no superaron el importe establecido en el artículo 23.

24. Capital social

El capital social autorizado de la Compañía asciende a US\$61.001.000 dividido en un millón mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

25. Reservas

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es distributable para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en el total de la utilidad para absorber pérdidas.

26. Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generados con el seguro voluntario de invalidez de jubilación patronal y asociada.

27. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primer opción NIIF.

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes efectuados en la aplicación por primera vez de las NIIF.

El saldo acumulado, no podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizando en absorber pérdidas; a excepción en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de las acciones de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y demás pagos tales como reintegro de impuestos, etc.

28. Eventos subsiguientes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

29. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Andrés Muñoz
Gerente General

Anabel Zapata
Contador General